No.099

Fecha de convocatoria y publicación página web: 18 de octubre de 2019.

Plazo para presentación de propuesta: 23 de octubre de 2019.

Cargo requerido: Especialista de Proyecto – Cambio climático y mejoramiento de medios de vida.

Número de vacantes: 1

Tipo de contrato a suscribir: Laboral (x)

Plazo del contrato a suscribir: once (11) meses. Con dedicación exclusiva y posibilidades de renovación por el tiempo de duración del proyecto, previa evaluación de desempeño.

Lugar de Prestación de Labores o Servicios: La sede administrativa del proyecto será la ciudad de Bogotá, en las oficinas del SNPS/CC. La persona contratada contará con disponibilidad para desplazarse según los requerimientos del proyecto a zonas rurales de los departamentos del Caquetá y Putumayo.

Valor mensual (x) total (___) del contrato a suscribir: $4.061.000, Cuatro millones sesenta y un mil pesos.

Proyecto solicitante: "Mejoramiento sostenible de la situación socioeconómica y ambiental de la población amazónica en los departamentos de Caquetá y Putumayo".

Código del proyecto: DCV 2019-226-001

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

Caritas Alemania y el SNPS/CC durante más de quince años han desarrollado un trabajo mancomunado en favor de las comunidades, poblaciones y regiones más afectadas por diversas dinámicas (conflicto armado, desastres naturales, pobreza, exclusión, migración, etc.) Esta cooperación está enmarcada en los planes de acción de Cáritas Alemania en Colombia y en el Plan Estratégico del Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombia. Así mismo,

aporta a las acciones orientadas al desarrollo humano integral y a la construcción de una paz sostenible, especialmente en la fase de posconflicto.

En el marco de esta cooperación y en alianza con el Vicariato de Puerto Leguízamo/Solano y la Vicaría del Sagrado Corazón de Jesús de la Diócesis de Florencia, se ha venido animando desde el año 2015 a 200 familias de campesinos, pertenecientes a las comunidades de Solano y Valparaíso, para la implementación de sistemas agroforestales, silvopatoriles, construcción de planes comunitarios de vida y de gestión del riesgo, el fortalecimiento organizativo de la comunidad para la incidencia a nivel veredal, de núcleo, municipal y/o regional. El proceso desarrollado durante estos cuatro años ha posibilitado a las familias campesinas transformar sus sistemas productivos como medidas de resiliencia al cambio climático, así mismo, han aumentado su capacidad de incidencia para la gestión del riesgo y la protección de recursos naturales.

Como continuidad del trabajo anterior, se implementará el proyecto: “Mejoramiento sostenible de la situación socioeconómica y ambiental de la población amazónica en los departamentos de Caquetá y Putumayo”, financiado por el Gobierno Federal Alemán, por un periodo de 3 años (2019 – 2022). Incluye a los municipios de Solano, Valparaíso, Caquetá y a la inspección de Mayoyoque de Puerto Gúzman, Putumayo. El objetivo del proyecto se basa en mejorar de forma sostenible la situación socioeconómica y ambiental de la población beneficiaria. Esto a través de tres componentes: i) implementación de sistemas agroforestales (SAF) para la producción de alimentos y desarrollo de alternativas para la ganadería extensiva no sostenible, ii) creación y/o fomento de asociaciones de productores para el mercadeo conjunto de productos agropecuarios de los sistemas agroforestales, y iii) fortalecimiento de las capacidades de las comunidades meta para la incidencia, para que sus intereses y propuestas sean tomados en cuenta en los planes de desarrollo municipales y departamentales o en las políticas o programas públicos de esto entes territoriales. Combinando los tres componentes del proyecto, se pueden lograr los tres niveles de impacto: individuos y familias en agroforestería (nivel micro), organización de productores y cooperativas para el fortalecimiento organizacional y de comercialización (nivel meso) e instituciones estatales en el campo de la incidencia política (nivel macro).

Logíca de intervención de los componentes:

i) **Agroforestería**: la lógica de intervención de este componente está integrada por los siguientes pasos:

El primero corresponde a la **planeación de los sistemas de agroforestería** para lo cual se debe realizar un diagnóstico inicial donde se caracterizarán los aspectos biofísicos, económicos y socioculturales, para identificar los limitantes y potencialidades que presenta la finca. Con base en esta información se realizará, mediante talleres colectivos el diseño y la planificación de los SAF, los cuales tendrán como resultado: el mapa actual y el mapa futuro de la finca (sueño de la familia), identificación y definición de las prácticas a implementar (sistemas de siembra, recuperación de semillas nativas/criollas, manejo de la fertilización, manejo de plagas y enfermedades, podas y mantenimiento de los cultivos, bancos de proteína, división de potreros, ruedos sucesionales) e incluye un plan de actividades para la instauración de los SAF. Así mismo, se incluye la identificación de las fuentes de agua y su estado actual con el fin de definir

las medidas de protección a adoptar (plantación de árboles, regeneración natural, pequeñas represas o establecimiento de terrazas).

El segundo paso es la **instalación de los sistemas de agroforestería**, el cual, consiste en que cada familia pondrá en marcha los planes construidos en el paso anterior. Esto se complementa con la c**ompra y entrega de materiales, insumos y semillas** necesarios para el trabajo (se precisa que el enfoque está enmarcado desde la apuesta agroecológica sin utilización de pesticidas contaminantes).

También se contemplan pasos complementarios como lo son:

Ciclos de formación en agroforestería, estos tienen como objetivo fortalecer los conocimientos técnicos de los miembros de las familias del proyecto, para el manejo de los SAF. Cada ciclo tendrá una duración de 6 meses, durante los cuales se desarrollarán mensualmente talleres teórico prácticos a nivel veredal (En la medida de lo posible, se llevará a cabo la estrategia de Escuela de capacitación campesina, desde la demostración investigativa propia – aprender haciendo – diálogo de saberes). Los ejes temáticos de los ciclos serán: manejo de suelos y nutrición orgánica de cultivos, manejo ecológico de plagas y enfermedades, manejo de prácticas culturales para la administración y sostenimiento de SAF, y economía campesina. Metodológicamente se partirá de la identificación del nivel de conocimiento de los beneficiarios sobre las temáticas y del requerimiento demandado por el estado de desarrollo de los SAF, para de esta manera diseñar el nivel y la especificidad temática de cada ciclo acorde a las necesidades y contexto de los beneficiarios. Como medida de fortalecimiento de los ciclos de formación se desarrollarán **actividades de intercambio y/o giras de intercambio de experiencias** (a nivel local, departamental y nacional).

Acompañamiento y seguimiento técnico a fincas, con el objetivo de mejorar o complementar los SAF, se realizarán visitas a cada familia en su finca, donde se brindará asesoría técnica en los componentes productivos instalados, se animará el trabajo familiar en los SAF, monitoreo del avance de los planes de implementación de los SAF y se realizará el registro de información de los indicadores del proyecto. La estrategia de implementación de los SAF incluye a todo el grupo familiar, menores – adolescentes y jóvenes, adultos y adultos mayores.

ii) **Fortalecimiento comunitario y comercialización:** la estrategia de intervención de este componente contempla tres bloques de actividades:

El primer bloque se refiere a las actividades de fortalecimiento organizativo, se realizará un diagnóstico para identificar las fortalezas y debilidades, en los siguientes aspectos: nivel asociativo, estructura organizacional, recursos humanos, recursos físicos, gestión financiera, direccionamiento estratégico, redes, alianzas y procesos. Asimismo se identificarán las condiciones para la creación de nuevas organizaciones. En base a esta información se diseñarán los planes de fortalecimiento e impulso de organizaciones comunitarias (contemplando los mismos aspectos). Estos planes se implementarán en el marco de los ciclos de formación en organización comunitaria; se desarrollarán tres secciones de trabajo al año.

El segundo bloque hace referencia a las actividades de transformación y comercialización. Partiendo de la información de mercado obtenida en las fases anteriores, en el estudio de

factibilidad de la presente propuesta y del conocimiento local se ha identificado que productos como la leche/queso, el cacao y la caña panelera ofrecen buenas oportunidades para su transformación y comercialización. Por lo cual se iniciará por el diseño de los ciclos de formación en transformación de productos y comercialización por medio de análisis de factibilidad, los cuales, tienen como objetivo que las organizaciones comunitarias dispongan de los conocimientos para poner en marcha las iniciativas de transformación y comercialización. Los ciclos de formación se desarrollarán en cuatro sesiones teórico prácticas al año. Las temáticas a trabajar incluyen: Buenas Prácticas de Manufactura, estandarización de procesos, elaboración de guías técnicas de productos, estructura de costos de producción, requerimientos de infraestructura y equipamiento a pequeña escala, diseños de esquemas de procesos y operaciones, y diseño de salas de proceso y ubicación de equipos, planes de negocio y comercialización.

Para la Implementación de iniciativas de transformación y comercialización, se deberá construir para cada una de las iniciativas: guía técnica de producto, requerimientos de infraestructura y equipamiento a pequeña escala, diseño de salas de proceso y ubicación de equipos, presupuesto, y estrategia de mercados comunes (se dará prioridad a los circuitos cortos). Las iniciativas serán aprobadas por el equipo coordinador del proyecto. Para el desarrollo de estas actividades se requiere de la asesoría técnica especializada y de la asesoría y acompañamiento del equipo local (también tendrán funciones de monitoreo, documentación y sistematización de las iniciativas).

El tercer bloque de actividades está relacionado con los grupos mixtos o de mujeres de ahorro y crédito (con especial énfasis en el auto ahorro) esto permitirá mejorar las condiciones y la calidad de vida de la mujer campesina, brindándole la oportunidad de adquirir conocimientos prácticos y desarrollar sus propios proyectos. Se desarrollarán talleres para la formulación de planes de ahorro y credito, criterios y acuerdos par el funcionamiento de los grupos, y en gestión y administración de recursos. Se contará con un fondo que funcione como capital semilla para que les permita desarrollar su capacidad productiva y mejorar los ingresos familiares, hábitos de consumo, dinamizando su participación en el proceso de desarrollo regional. Adicionalmente se realizarán intercambios de experiencias que sirvan de base para ampliar, multiplicar y complementar las iniciativas en el territorio.

iii) Incidencia Política: la estrategia de intervención de este componente se integra de dos grupos de actividades:

El primer grupo corresponde a las actividades asociadas a los ciclos de formación en derechos ciudadanos y Amazónicos. El segundo grupo de actividades busca que las comunidades y organizaciones, tengan los elementos e insumos necesarios para la elaboración y presentación de propuestas ante las autoridades y administraciones municipales y departamentales. Para lo cual se contempla la asesoría y acompañamiento a líderes de las organizaciones y comunidades; que permita el acompañamiento a líderes comunitarios en la elaboración de documentos y propuestas para presentar a instancias de incidencia política (estos documentos deben estar armonizados con los planes de vida de las comunidades); mapeo y análisis de actores. Y diseñar y poner en funcionamiento una estrategia y un plan de incidencia comunitaria. Asimismo, se contemplan la gestión de reuniones institucionales: actividades específicas de cabildeo, generar

y mantener puentes de comunicación que permitan un contacto permanente con todas las instituciones públicas de nivel administrativo departamental y municipal.

Como acciones complementarias se prevé la participación en foros y espacios públicos; los equipos locales y los representantes de las organizaciones de productores y comunitarias participarán en espacios de formación, cabildeo e incidencia, con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades y capacidades para la gestión.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar un profesional responsable de la coordinación general del proyecto en sus componentes administrativos, programáticos y técnicos bajo la dirección institucional del Secretariado Nacional de Pastoral Social en calidad de Institución implementadora y de Caritas Alemana en calidad de institución co-implementadora.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

2.1. FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA

- Título profesional en áreas de la ingeniería y de las ciencias ambientales, agropecuarias sociales o afines.
- Preferiblemente título de postgrado/maestría en ciencias sociales, gerencia social, organizacional, agroecología, administración del agro, políticas públicas, desarrollo rural, cooperaciones para el desarrollo o en las temáticas relacionadas con la naturaleza del proyecto.
- Experiencia laboral mínima de seis (6) años y/o un mínimo de cinco (5) años como supervisor, coordinador o gerente de proyectos relacionados con los temas principales del proyecto.
- Conocimientos en temas de cambio climático, gestión del riesgo, agroecología, implementación y manejo de SSP y SAF.
- Preferiblemente con conocimiento y experiencia en coordinación de proyectos financiados con recursos del Ministerio Federal de Cooperación al Desarrollo Alemán – BMZ.
- Con habilidades y experiencia en procesos de incidencia y gestión de iniciativas de la sociedad civil.
- Experiencia de trabajo y conocimiento en procesos organizacionales, de acompañamiento a organizaciones sociales, incidencia y trabajo con enfoque diferencial.
- Manejo adecuado de paquetes de informática (Word, Excel, Bases de datos) y herramientas para la sistematización de información Off-Line como KobotoolBox para instrumentos de recolección de información en proyectos como: línea de base, fichas de caracterización, monitoreo y seguimiento.
- Excelentes relaciones interpersonales e interinstitucionales.
- Alta experiencia y conocimiento de las dinámicas de desarrollo, conflicto y paz en Colombia.
- Identificado/a con los principios y valores del evangelio y la doctrina social de la iglesia.

2.2. COMPETENCIAS

- Disponibilidad para viajar, desplazarse y convivir en zonas urbanas y rurales del Departamento del Caquetá y Putumayo.
- Excelentes habilidades de comunicación interpersonal, oral y escrita.
- Altos niveles de integridad, paciencia, capacidad de adaptación y sensibilidad.
- Institucionalidad: respeto y aceptación de los criterios y modos de actuar de la Iglesia católica de Colombia y de la visión, misión y valores del SNPS/CC.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.
- Establece objetivos claros y trabaja en función de metas
- Colabora eficazmente con el personal y las partes interesadas
- Aplica normas de calidad respecto a procesos y procedimientos.
- Facilita el aprendizaje organizacional.
- Dialogo fluido y constructivo y adecuado manejo de las relaciones interpersonales.
- Aptitud y actitud para el trabajo en equipo, el diálogo interdisciplinario e Intercambio participativo de saberes.
- Manejo de recursos con transparencia y habilidad para la legalización de facturas y rendición de cuentas de manera oportuna.
- Capacidad para el trabajo bajo presión en ambientes extremos y cambiantes.

2.3. FUNCIONES.

- Elaborar con el equipo local los planes operativos anuales y presupuestos correspondientes y vigilar su ejecución en terreno.
- Guiar a los equipos locales en el alcance de objetivos del proyecto.
- Garantizar la coordinación y complementariedad de las acciones en campo.
- Coordinar y velar por el adecuado desarrollo de los planes de trabajo de los demás miembros del equipo.
- Orientar los procesos de diseño de instrumentos, implementación, y sistematización de los procesos desarrollados en el marco del proyecto.
- Coordinar la elaboración de informes técnicos y financieros del proyecto según las directrices y solicitudes de la agencia financiadora y las instituciones responsables.
- Propiciar relaciones cordiales y estratégicas con los diversos actores del Estado y la Sociedad Civil.
- Establecer un plan de aprendizaje durante la vida del proyecto (documentación de buenas prácticas).
- Servir como principal punto de contacto entre las organizaciones implementadoras SNPS-DCV, Pastorales Sociales locales (SEPAS) y organizaciones participantes.
- Intercambiar información y experiencias y contribuir activamente a la conformación de una comunidad de aprendizaje.
- Tomar la iniciativa en el establecimiento y mantenimiento de los mecanismos de relacionamiento e incidencia, así como de la articulación y cooperación interinstitucional
- Coordinar con el personal de Proyecto relaciones de cooperación y aprendizaje con otros programas y proyectos de la Jurisdicciones Eclesiásticas participantes, el SNPS y de DCV

con relación directa a los objetivos y territorialidades del proyecto y velar por el desarrollo de buenas relaciones de trabajo con las organizaciones participantes.
- Apoyar a las Jurisdicciones en los procesos de selección de personal
- Apoyar a las jurisdicciones en recorridos, selección de familias y la implementación del proyecto en campo.
- Facilitar y apoyar a las jurisdicciones en temas técnicos y de implementación de temas relacionados al proyecto.

3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Personas Naturales

- Diligenciar formato de hoja de vida adjunto, Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%, Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc), Copia de la tarjeta profesional, Certificados laborales de los últimos dos trabajos, Certificado a fondo de pensiones, EPS - Salud, Dos referencias personales o familiares, Pasado judicial, Certificado de Antecedentes Procuraduría, Certificación Bancaria (el titular de la cuenta debe ser el mismo contratista).

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriasnps@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje cargo y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

4.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	**40%**
1.1. Formación académica – títulos universitarios	20%
1.2. Experiencia Especifica en el área de intervención	20%
2. Prueba Técnica	**20%**
3. Prueba Psicológica	**10%**
4. Entrevista	**30%**
TOTAL (1+2+3+4)	**100%**

4.2. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: octubre 18 de 2019.
Fecha de cierre: 23 de octubre de 2019.
Selección y contratación: del 24 al 31 de octubre.
Inicio de labores: 05/11/2019

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis.

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o La presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5.3. Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO: Contrato Laboral, con pagos de manera quincenal o mensual, de dedicación exclusiva y posibilidades de renovación por el tiempo de duración del proyecto, previa evaluación de desempeño.

5.4 Domicilio del Contratante
Dirección y contactos: Carrera 58 No. 80 87, Teléfono 4377150 (Extensión 437), Fax: 4377171 (Bogotá)

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.